

Una carta al Sr. Alcalde de Getafe

Señor alcalde de Getafe.

Muy señor nuestro y respetado amigo: Una parte de la opinión del pueblo de Getafe señala nuestros nombres para cubrir las vacantes a concejales en las próximas elecciones; nunca hemos sido partidarios del acaparamiento total de cargos por una sola representación o entidad, aunque ésta sea muy respetable y numerosa, pues creemos firmemente que tan perjudicial es el caciquismo de unos como el que sobrevendría de la fusión de los otros. Creemos que deben hacerse unas elecciones francamente populares y creemos que en el Municipio deben integrarse elementos de todas las fuerzas vivas del pueblo. Y para ello, señor alcalde, le proponemos que usted, como legal representación de aquél, cite a una reunión a las representaciones de

El Gremio de labradores.
Del casino de la Unión Getafense.
De la Sociedad Obrera.
De «El Despertar del obrero».
De la Nueva Piña.
De la Industria, y
Del Comercio.

Para que en esa reunión se propongan los candidatos a las vacantes a concejales.

Ese, a nuestro entender, es el camino legal y recto que debe seguirse para evitar luchas y que dentro del Municipio exista una representación verídica del pueblo.

No hay motivo, ni mucho menos derecho, a que los concejales salgan propuestos de una casa particular y elegidos entre dos o tres individuos, que bajo ningún aspecto tienen la representación total de Getafe.

Usted, señor alcalde, es el indicado para realizar esa reunión y organizarla, según le proponemos, haciendo constar que no seremos nosotros los que en caso de que usted no atiende nuestra razonable petición, deseemos la lucha electoral, sino aquellos que quieran el acaparamiento de puestos concejales.

Respectuosamente elevamos a usted la proposición transcrita, quedando suyos afectísimos s. s. c. b. s. m. **Mariano Benavente.—Justo Benavente.—F. Montagud.—Gregorio Díaz.**

¿Qué es el voto?

Es la voluntad del pueblo.

Es la razón.

Es la justicia.

Pero el voto representa estas tres grandes verdades cuando se emite sin presión de ningún género. Si el voto se emite por temor a la enhiestad del poderoso, si se usa de él por unas pesetas, si se vende inicua y, en ese caso el voto representa la injusticia, la sin razón y, lo que es más triste, la apática negligencia de la voluntad popular.

Tan mal hace el que vota por presiones y amenazas como el que no vota: debe votar todo el mundo, debe votar todo ciudadano que posea ese derecho, y si así se hiciese, esos individuos, tachados de caciques, caerían por sí solos, puesto que su fuerza es la fuerza que les otorga el voto.

En Getafe el censo electoral es de unos 900 votos, bien más que menos, término medio en las elecciones (de cuatro años a la fecha), sólo han votado unos 400, es decir, que han quedado sin emitir su voto «cuinientos ciudadanos», que al no cumplir con el sacratísimo deber de emitir su sufragio, han producido un reconocido perjuicio a su voluntad y deseo; porque esos, que no han votado, son los que dicen: «Para lo mal que lo hacen, lo mismo da unos que otros», o bien: «Aunque vote yo a Pulaño, que es quien serviría, no va a salir». Y no se percatan, no comprenden que puede engañarse, que podrá convencerse a doscientos individuos, pero a novecientos no es posible, y precisamente esos quinientos, esos apáticos, «que lo miran los das», son verdaderamente los culpables de nuestra pésima administración.

¿Sólo son los concejales que cesan; ¿qué han hecho esos señores en el Ayuntamiento durante estos últimos cuatro años? ¿Han servido ninguno de ellos la voluntad del pueblo? No. El que debería servir el pueblo, es decir, una mayoría consiguió 150 votos, es decir, una minoría dentro del censo.

Es necesario que todo el censo electoral despierte de ese marasmo inaudito, es necesario que todos a una el día de elecciones, que nadie quede sin cumplir con su deber, que nadie sea por su voluntad de voto, y ello que sea por su voluntad.

tad, por convencimiento propio de que así tendrá el apoyo del Municipio entero, que será, a no dudar, su representación.

Desterremos de una vez para siempre los viejos moldes, y elevemos el espíritu liberal con todos nuestros esfuerzos, demostrando el pueblo de Getafe que sabe cumplir con sus deberes cívicos.

Deben retirarse ya y dejar los puestos a elementos nuevos los que tantos años fueron poseedores del Municipio, sin grandes ventajas para el mismo, y sin ningún beneficio visible.

Mandan, administran y caciquean lo mismo que hace treinta años, y no cabe duda que en 1917 han variado ya tanto las cosas, que los que cumplieron como buenos hace treinta años, hoy no pueden servir para nada.

Y eso, el evitar que reincidan en sus poltronas, sólo puede hacerlo la emisión «total del voto», sólo lo conseguirá el pueblo si «vota todo ciudadano, como es su deber».

CRÓNICA

LAS GOLONDRINAS

Volverán las oscuras golondrinas...

Volverán, sí, y cuando vuelvan traerán consigo la bella época de las flores, del ambiente tranquilo y perfumado y del sol refulgente que pone rosas y encendidos clavelones en las mejillas femeninas.

Los gráciles y esbeltos pajarillos de blanca pechuga y negras tocas, se llevan muchas aventuras y muchas ilusiones; en cambio, dejan los recuerdos de lo que pasó.

El Otoño ha llegado con amenazas de muerte para los infelices que, hundidos en un sillón, ven huir también a las golondrinas, sin esperanza quizá de contemplar su retorno.

En su maleta trae la nueva Estación, los martirizadores libros que han de torturarnos durante otra temporada, haciéndonos recordar nostálgicamente las agradables correrías veraniegas.

¡Oh, delicia de las excursiones, en las que tanto disfrutaban individuos de ambos sexos!

¡Qué recuerdos de las noches pasadas en La Bombilla y en el Liceo, marcando un

«schotis» o una habanera, al compás de los chillones acordes del organillo?

¿Y el esperar a las modistas a la salida del taller?

Toda esa serie de encantos que tenemos a nuestra disposición los hijos de Madrid, que forzosamente veraneamos aquí, huyen con las compasivas aves que arrancaron las espinas de la corona de martirio de nuestro Redentor.

A mí también me han dejado algo muy grato que recordar y que va acompañado de un suceso que hará que jamás se me olvide.

Yo soy joven, muy joven, tanto que hasta hace cosa de un año no me había podido dar cuenta de lo que significa para el corazón ese sublime sentimiento que se llama Amor.

Los muchos libros que he leído me lo habían pintado de dos maneras: Materialista y grosero el uno, espiritual el otro.

Y tantas y tantas cosas de amores leí, que estaba deseando encontrar una mujercita a quien pudiera decir yo tiernas y cálidas frases amorosas.

Yo «había jugado a los novios» que así se puede llamar lo que hacemos cuando tenemos cierta edad y ya nos miramos al espejo con presunción para ver si nuestro labio superior se va sombreando con los vestigios del primer bigote, que tan martirizado es entre nuestros inquietos dedos.

Había jugado a los novios como decía, pero a pesar de ello y de mi juventud, no por eso había dejado de forjarme un ideal que, como todos, más o menos desdibujado, llevaba en mi imaginación.

Pues bien, en mis «nupciales juegos» hube de advertir que la que me servía de pareja estaba poseída de prejuicios y pedanterías que me irritaban en grado sumo.

Yo anhelaba encontrar en la mujer que me quisiera, un amigo, un confidente y un camarada soñador y quimérico como yo.

Esto es, una mujer que sin olvidar su sexo y las obligaciones que el mismo la impone, pudiera departir amigablemente conmigo de todo aquello que se pusiera a discusión.

Y esto lo he encontrado. Figuraos una mujercita de diez y ocho a diez y nueve años. Rubia..., en fin, para qué definirla. El que conozca las madonas de Rubens, podrá hacerse una idea de lo que es. Al que no conozca las hermosas mujeres pintadas por el célebre artista, bástele saber que es una mujer bella y arrogante, amén de poseer las cualidades morales que yo anhelaba.

Comprenderéis que para descubrir sus cualidades morales tuve que tratarla y que por lo tanto no me enamoré, como en las novelas, en cuanto la vi; pero una vez que la hube tratado sí que se me metió pecho adentro sin que yo lo pudiera remediar. Me declaré, fui aceptado y me consideré feliz.

Pasó un poco de tiempo, y los pajarillos que ahora nos abandonan trajeron con el calor y las flores nuevos atractivos para mi amor.

Una noche paseábamos muy juntos, cogidos del brazo, tan juntos que nuestras sombras, que se recortaban delante de nosotros en la arena, dejaban ver una sola silueta.

Andando despacito y bebiéndonos uno a otro las palabras, llegamos frente a la Cárcel Modelo. Nos sentamos y quedamos mirándonos fijamente a los ojos. No hablábamos. Desvié un poco la vista, y mis ojos tropezaron con el rojo botón de su boca.

Fué un momento. Una tentación. Me aproximé a ella, y...

De la cárcel, con lúgubre traquetreo, salió el furgón. Los centinelas presentaron armas.

Algo glacial pasó sobre nosotros, dejándonos como petrificados.

Instintivamente, con un extraño terror en el alma, nos acercamos el uno al otro. Nuestras bocas permanecieron unidas durante unos segundos.

En la noche callada, alguien cantó:

Quando se murió le puse
un pañuelo por la cara
«pa» que la tierra no toque
carita que yo besaba.

Estos son los recuerdos míos que de la estación del calor se llevan las golondrinas.

Hoy, para mí, todo son rosas.

Cuando las enlutadas avejillas retornen de las abrasadas tierras del Africa, que no tengan que arrancarme ninguna espina.

Angel Antem.

Madrid, 28-9-1917.

¿Qué alcalde es el señor Sancristóbal?

Hemos oído con insistencia el rumor de que se pretende el nombramiento de alcalde para el Sr. Sancristóbal, nombramiento que indudablemente vería con gusto todo el pueblo.

El mismo gremio de labradores, que en otras circunstancias quizá se hubiera opuesto a ello, hoy día parece ser que apoyaría dicha proposición, o, por lo menos, así lo ha dicho repetidas veces el presidente de dicho gremio Sr. De Francisco.

A nosotros nos parecería acertadísimo ese nombramiento.

Ayuntamiento de Getafe

Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento y Junta municipal de esta villa en el mes de septiembre último.

Día 4.

En este día no se ha celebrado sesión por no haber asistido número suficiente de señores concejales para tomar acuerdos.

Día 6.—Segunda citación.

Se aprobó el acta de la última celebrada.

Cargas de justicia.—Vista una comunicación de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas, trasladando la resolución del expediente instruido sobre transformación de las cargas de justicia, la Corporación quedó enterada, prestando su conformidad.

Sesiones.—Se aprobó el extracto de las sesiones celebradas en agosto último, para su publicación.

Subsistencias.—Dada cuenta del inventario formado de las existencias de trigo y harina, del que resulta un déficit para el consumo, se acordó que por la alcaldía se celebre una conferencia con los fabricantes de pan, a fin de ver si se comprometen al abastecimiento de la población proyecto de presupuesto municipal formado por la Comisión para el año de 1918, se acordó fijarle al público por quince días y después someterle a la discusión y votación definitiva de la Junta Municipal.

Sanidad.—Dada cuenta de una comunicación del señor subdelegado de medicina de este partido y del bando dictado por la alcaldía sobre higiene de la población, la Corporación quedó enterada, acordando que con copia del bando se traslade este acuerdo al citado señor subdelegado de medicina, como contestación a su comunicación.

Beneficencia.—Se acordó pasarles a informe de la Comisión las instancias de Natalia Gómez, Reyes Cabeza, Venancio

López y Apolinar López, solicitando ser incluido en la lista de beneficencia.

Día 11.

Se aprobó el acta de la anterior.

Policía urbana.—Se acordó la reparación de uno de los puentes de la calle de la Arboleda.

Matadero.—También se dispuso que se arreglen por el carpintero D. Marcelino Martín los utensilios necesarios existentes en el Matadero público para la matanza de cerdos.

Prórroga de licencia del señor alcalde.—Se concedió al señor alcalde prórroga de licencia por otros tres meses, en atención a no hallarse restablecido de su padecimiento.

Día 13.

Se aprobó el acta de la anterior.

Policía urbana.—Se acordó dejar para otra sesión la discusión sobre arreglo de caserones.

Sanidad.—Vista una comunicación del médico titular D. Isidoro Canitrot y una certificación expedida en Pontevedra, acreditando haber estado sometido a régimen para curación de su dolencia, se acordó llevar estos documentos a su expediente personal.

Arbitrio sobre puestos públicos.—Se acordó establecer también en el año próximo el arbitrio ordinario sobre puestos públicos y en ambulancia, recaudado por arrendamiento, facultándose al señor alcalde y secretario para formular el pliego de condiciones y tarifas por que ha de regirse la subasta para que en Junta municipal se dé cuenta.

Idem sobre el lavadero público.—También se estableció el arbitrio sobre el lavado de ropas en el lavadero público.

Idem sobre degüello de reses.—Se dispuso que este arbitrio se recaude como en el año anterior, por administración, en el año próximo, y por el personal hoy encargado y las mismas tarifas, dándose cuenta en Junta municipal.

Idem sobre pesas y medidas.—Se dispuso que este asunto quede pendiente de resolución hasta la sesión siguiente.

Día 25.

Se aprobó el acta de la anterior.

Policía urbana.—Se acordó que por la Comisión se practique una inspección ocular en los caserones y proponga al Ayuntamiento las obras que deban practicarse.

Idem.—Dada cuenta de una instancia de D. Higinio Rubio ofreciendo hacer la limpieza de la población por menor cantidad que la que hoy satisface el Ayuntamiento, se acordó admitir en el término de quince días proposiciones que mejoren el pliego de condiciones que formulará la alcaldía, reservándose la Corporación el derecho de admitir la que crea más beneficiosa o de desechar todas.

Sección religiosa

Adoración Nocturna.—Celebrará su Vigilia de turno, la noche del 20 del actual, a las diez, en la iglesia de los Padres Escolapios.

Domingo tercero.—La misa parroquial del día 21, como domingo tercero, será con exposición mayor de S. D. M., y terminada se hará la procesión del Santísimo por el interior de la iglesia, bajo pabao y asistencia de los Congregantes del Sacramento.

Retiro de las Marías.—El día 25, cuarto jueves de mes, a las nueve de la mañana, Comunion general de las Marías de este Sagrario, y a las cinco de la tarde Exposición menor, Estación, Rosario, plática por el señor cura, bendición, Preces y Reserva. Se suplica la asistencia de los amantes de Jesus Sacramentado.

MOVIMIENTO PARROQUIAL

Amonestaciones.—Félix Fernández, con Marcela Rodríguez; Serapio García, con Juliana Pérez, y Casto Fernández, con Pilar Muñoz.

Matrimonios.—Felipe Gonzalo, con Anastasia Alonso.

Bautismos.—Elisa Susana González de Francisco; Tomás Fernando Sánchez Gutiérrez; Lorenzo Lino Rubio Gil; Lucía Pingarrón Huete; Marcial Zapatero Ruiz, y Angel Gutiérrez Hernández.

Defunciones.—Párvulos: Cipriano Garrrote de Francisco; Agapita Luisa Fernández Ponce de León, y Vicente García de Miguel.—Adultos: ninguno.

Los concejales salientes

Cesan en sus cargos los Sres. D. Jacinto Cervera, alcalde; D. Gregorio Saucillo, D. Juan Gómez, D. Juan Cervera, D. Eleuterio Serrano, D. Mario González y D. Constantino Deleito, por fallecimiento este último.

Son, pues, siete las vacantes a cubrir. Las elecciones se celebrarán el día 11 del próximo noviembre.

DIMES Y DIRETES

Pensamientos y verdades.

Desenmascarar, receta, queridísimos lectores, para echar a la... porreta a vivillos con careta de honradísimos señores. Esta (a la lisa y la llana) es mi modesta opinión; mientras, es idea vana querer ver pronto el mañana de la gran transformación. Creo explicarme clarito, pues como no tengo coco, me importa, lector, un pito ver a mi lado un cabrito que me moteje de loco... Como ya son mucos años que vengo viviendo así, y amigos, neutros y extraños saben que yo los amaños en nadie los consentí. Hasta hoy nadie ha logrado que varíe de opinión... Y juro, lector amado, que, aunque sea amordazado, llamaré al ladrón... ¡ladrón!

Hay cosas que, para saberlas bien, no basta aberlas aprendido, hay necesidad de practicarlas desinteresadamente en beneficio de nuestro prójimo.

El hombre se revela al compás de los conflictos, como el color espera la luz para manifestarse.

Procura hablar siempre de modo que merezca escribirse lo que digas, y escribe siempre de modo que merezca leerse.

Un necio, queriendo rebajar a un sabio filósofo, le dijo que su país era lo peor de lo más malo.

—En efecto—respondió el filósofo—, yo me avergüenzo de mi patria, pero la tuya se avergüenza de ti.

Un borracho intentaba pescar en una tinaja de vino.

—¡Pero, hombre! ¿Cómo ha de haber peces en el vino?—le dijo su mujer.

—Yo sé muy bien lo que me hago—respondió el marido—; prepara la sartén...

—¡Vete a dormir, hombre!

—Te digo que aquí pesco, porque he probado el vino y sabe a pez.

Tu madre se va alabando que no me quiere por yerno; quien no te quiere soy yo, por ser mujer sin gobierno.

Chantecler.

Pinto y octubre, 1917.

NOTICIAS y asuntos varios

En la sesión celebrada el día 4 del corriente por el Ayuntamiento, se dió cuenta de una moción de la alcaldía-presiden-

cia, proponiendo la declaración de las vacantes que han de ser objeto de elección en la próxima renovación del Concejo.

Dichas vacantes son cinco, a saber: tres en el distrito de San Francisco, votándose dos, y dos por el de la Audiencia, votándose uno.

Les corresponde cesar en 31 de diciembre próximo a los siguientes ediles:

Distrito de la Audiencia.—D. Julián Cubas y D. Francisco Saez.

Quedan D. José de Galdó, D. Celestino Martín y D. Ricardo García Valero.

Distrito de San Francisco.—D. Lucas Casado de Galdó, D. Angel Pérez Burgos y D. Enrique de Lossa.

Quedan D. Isidro Batres y D. Federico Lorenzo.

Inútil creemos decir que para estas cinco vacantes hay infinitos pretendientes que por ser encasillados luchan fieramente, unos de los que gustan ser reincidentes y otros de nueva hornada. Unos y otros están haciendo verdaderas locuras para lograr ser los candidatos, sin contar para nada con la verdadera tía Javiera, que es el cuerpo electoral, al que damos la voz de alerta, remitiéndonos a cuanto sobre el particular decíamos en nuestro trabajo «Las próximas elecciones», inserto en el número anterior de esta Revista.

Los cargos de elección popular no se solicitan, deben ganarse y obtenerse por merecerlos como justa recompensa de méritos reconocidos, y una vez obtenidos dignificarlos sirviéndolos bien y fielmente, defendiendo los intereses generales y nunca los particulares de quienes les designan. Los hombres deben dignificar los cargos, jamás los cargos a los hombres; esto es tan depresivo, como lo primero levantado y plausible.

Seleccione el cuerpo electoral eligiendo personas independientes, de rectitud probada y reconocidos prestigios, en la seguridad de que habrán de responder a la confianza que en ellas se deposite. Los llevados con tales cualidades podrán transigir, porque transigir es gobernar y administrar bien; pero jamás se someterán por nada ni por nadie. Los ductiles están linderos con el servilismo, que es distinto de servir bien y fielmente los cargos conseguidos. Los designados por los que no pudiendo hacer se les consiente que hagan, pueden llegar a la ductilidad que censuramos y censuraremos siempre, así como a la adulación de que tanto se pagan los fatuos y vanos neciamente endiosados.

Nosotros admiramos y admiraremos siempre lo digno de admiración, procurando copiarlo y conservarlo; pero someternos y adular, jamás; podremos rompernos, nunca doblarnos.

En tal sentido inspiramos nuestra voz de alerta al cuerpo electoral para la próxima lucha, no dudando que sabrá responder cumplidamente a cuanto de él puede y debe esperarse.

Si no es un organismo más que nace para morir, cayendo, cual otros muchos, en el más espantoso de los ridículos, sería cosa de exclamar: ¡Ya era hora! ¡Eureka!

Con grandes bríos viene y mucho puede y debe esperarse del señor conde de Colombí, puesto al frente de la flamante comisaría general de Abastecimiento, y cuyas son las palabras siguientes:

Esta comisaría no se crea contra el agricultor ni contra el productor. Las tasas, sin embargo, son inexcusables. Sin tasa no hay incautación, porque faltaría el precio regulador para las adquisiciones del Estado. Hay que modificar los tipos de las tasas actuales y extenderlas a muchos más artículos. No promulgaremos las tasas sin medios eficaces de cumplirlas.

Me propongo hacer rápidamente un inventario de existencias. Sobre este inventario propondré un plan general de distribución para nivelar en cada provincia la producción y el consumo, siendo la incautación rápida la base de esta distribución, y para cuanto me propongo preciso la cooperación de dos amigos decididos: el carabinero y el guardia civil.

Con el primero se evitará la salida de los trigos, y con el segundo registraremos las cámaras y almacenes de los que especulan con el hambre y distribuiremos sus existencias.

Si a tan hermoso programa cooperan las dos fuerzas más difíciles de encauzar en tan magno problema, cuales son los transportes y la actuación municipal, será llegado el momento de obtener algún resultado práctico y positivo para remediar un mal que no consiente dilación alguna, sino que, por el contrario, reclama remedio tan enérgico como rápido.

Señor conde de Colombí, en usted confiamos. ¡Sus, y a ellos, que, aunque fuertes, son pocos!

Nota brillante, hermosa y simpática ha sido la dada por el elemento obrero de la Compañía Colonial de esta villa el día 4 de los corrientes, testimoniando una vez cómo saben agradecer y sentir.

Una nutrida comisión, en representación de todo el personal de la fábrica, con su director D. José Zorrilla y el jefe de máquinas D. Cristóbal Soriano a la cabeza, se trasladaron dicho día a Madrid con objeto de felicitar a doña Carmen Rivas de Meric, esposa de nuestro particular y querido amigo D. Ernesto Meric y Mateo, por la franca convalecencia en que se encontraba después de seis meses de molesta y pertinaz dolencia que la ha retraído tanto tiempo sin salir de casa. Acto que los Sres. Meric agradecieron mucho a sus obreros, dándoles las más expresivas gracias con sentidas frases, veladas por la emoción que el acto les producía.

La Región y el que estas líneas escribe se asocian de todo corazón a la felicitación, rogando a los Sres. Meric los tuviesen como presentes en el acto realizado por los obreros.

Aunque el mes de octubre estimamos que es el mejor para gozar en el campo la vida pueblerina, en su primera semana se ha causado la desbandada de la numerosa colonia veraniega que aquí residía, habiendo marchado a Madrid, entre otros que recordamos, el eminente doctor D. Enrique de Isla, con su distinguida familia; los Sres. de Mateo, con sus hijos, y la señora viuda de Gurumeta; los señores de Barban, con los suyos; los señores de Rodríguez y bellas hijas; D. Luis Maraver y distinguida familia; la señora viuda de D. Victor Morales, con sus hijos; los Sres. de Pareño, Porta y Fernández de Sotos, con sus familias. Para Bilbao, nuestro querido amigo D. Sebastián Sotomayor, y para Alcalá de Henares don José del Río, con su distinguida esposa (née Juanita Avalos del Río); a todos los que deseamos un buen invierno y de los que nos despedimos hasta el año próximo, así como de todos los demás cuyos nombres sentimos no recordar.

Con motivo de cumplirse el día 19 del corriente mes de octubre el primer aniversario de la muerte del malogrado joven y querido amigo nuestro D. Rafael Rubín de Celis y Escolar, el funeral que en dicho día se celebrará en la parroquial de esta villa será aplicado en sufragio del alma de dicho señor.

A sus padres, los Sres. Rubín de Celis, a sus hermanos y demás familia, reiteramos hoy con tal motivo la expresión de nuestro más sentido pésame.

El Coco Cantaclaro.

Pinto y octubre 1917.

CIEMPOZUELOS

Las fiestas del Rosario.—Necrología.—Noticias varias.

Ya que el ambiente de la atmósfera señalando la melancólica expresión del próximo período invernal; ya que la escasacolonía veraniega va regresando a sus cuarteles de invierno en la corte, y ya que el elemento escolar «ahuecó las alas», ingresando en los Centros docentes a seguir el nuevo año; unos con la esperanza

de los ansiados «sobresalientes» y otros con el temor de un inopinado «suspense», esta villa decae, como otras muchas, en casi el mutismo y tranquilidad que le son propias por la falta de aquellos coeficientes; así que la misión del cronista, al no ocurrir sucesos extraordinarios, que no son menester, resulta asaz insulsa e incolora, y por tanto, cuando más, por cumplir su cometido, perjeña unas cuantas líneas acerca de lo más saliente de la quincena.

Esto va a guisa de preámbulo, principiando por la fiesta del Rosario, que en la inmediata villa de Titulcia tuvieron lugar el día 30 de septiembre último, anticipadas de tiempo atrás por mor de la vendimia.

Amablemente invitados en nombre de La Región por su alcalde D. Gregorio García Molinero y su secretario D. Del-fin Collado del Barrio, hubimos de asistir a aquéllas, en las que se derrochó el buen humor y alegría a todo pasto durante los tres días que duraron los festejos, amenizados todos sus números por la brillante banda de música de Colmenar de Oreja; no ocurrió el más pequeño incidente.

Las de esta villa se celebraron con gran pompa y solemnidad el día 7 del corriente. La parte religiosa estuvo a gran altura, pues un angelical coro de jóvenes, compuesto de las señoritas Natividad y Pilar de Pedro, Amalia y Balbina López Cobos, María Luisa González Pinto, Dolores López González, Santiago y Francisca Barriguete Pérez, Asunción Arrastia e Iztueta, Antonia Pulido Griñón, Anita y Mercedes Ortiz del Pozo, Leonor Crespo Barrios y Caridad Merino González-Reyes, bajo la acertada dirección del organista D. Ciriano Sariñana de la Cruz, interpretó magistralmente la «Misa coral de Pío X» y el «Tantum ergo» de Concone. Ofició el cura ecónomo D. Ramón Iglesias Suárez, asistido del coadjutor D. Segundo Díaz, y sacerdote D. Pelayo Méndez. Hizo el panegírico de la Virgen, con su habitual elocuencia, el notable predicador D. Santiago Escobedo, quien tuvo después un rasgo caritativo: su acostumbrado estipendio lo destinó a duplicar el socorro de los cofrades enfermos en ese día, y el resto a fines benéficos de la Hermandad; fué muy elogiada su altruista decisión.

Por la tarde tuvo lugar la solemne procesión del Rosario, hasta la ermita del Consuelo, con retorno de la imagen a la parroquia, amenizando todos los actos la notable banda de música de Madrid, que dirige D. Gumersindo Cabanillas, que a la terminación de aquélla ejecutó en la plaza pública con gran contento de cofrades y no cofrades, de ambos sexos, las más modernistas piezas de su repertorio, que fueron muy aplaudidas.

El orden fué perfecto.

El día 6 del actual, a los cincuenta años de edad, y tras larga y penosa enfermedad de carcinoma a la vejiga, asistido en ella por los profesores médicos D. Eulogio García de la Piñera y D. Rodrigo González Pinto, pasó a mejor vida el digno letrado y juez municipal de esta villa D. Alfonso del Busto de Oro. Todo cuanto de él se diga es poco; hombre probo y honrado a carta cabal, amante de su familia y bondadoso en extremo, para con todo el mundo, supo hermanar los deberes de su espinoso cargo con los humanitarios sentimientos de su corazón, que no siempre fueron agradecidos; así es la constante vida; murió con cristiana pacificación. Al entierro, que tuvo lugar a tarde siguiente, concurrió numeroso público de todas las clases sociales y representación de los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios, Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, y Hermanas Oblatas, testimoniando así la simpatía que de todo orden disfrutaba en vida. A su dolorida esposa, doña Antonia de Oro Huete, su hijo, D. Rafael del Busto de Oro, madre política, doña Pilar Huete García, y hermanos políticos, don Joaquín y D. Jesús de Oro Huete, les reiteramos nuestras condolencias, deseándoles fuerza y resignación para soportar tan irreparable desgracia.

Tras brillantes ejercicios, en refidísimas oposiciones, ha obtenido ingreso en la Escuela especial de ayudantes de Obras públicas el aventajado joven don Antonio Pachón García, hijo de nuestro amigo D. Juan Pachón Rivera, secretario de este Ayuntamiento. Le felicitamos por tan merecido triunfo.

—Ha sido nombrado para servir la estafeta de Correos de Cadalso de los Vidrios (Madrid), de nueva creación, nuestro buen amigo D. Manuel María González Simón, y designado para sustituirle en la de esta villa el que también lo es muy estimado D. José Antón Rojo. Reciban nuestra enhorabuena.

—La familia del difunto juez D. Alfonso del Busto de Oro, en la imposibilidad de hacerlo individualmente, nos ruega que desde estas columnas demos las más expresivas gracias a cuantas personas tomaron parte en la manifestación de duelo que la aqueja.

MERY-SANZ

DE ALCORCÓN

Hemos pasado velozmente del período febril de ferias y fiestas de estos pueblos que durante dos o tres meses han estado en continuo movimiento, a las tareas otoñales de la vendimia y preparación de los terrenos para la sementera, que ya ha dado principio en esta villa bajo buenos auspicios.

Los labradores demuestran una actividad nada común en su faena matriz, procurando aprovechar en lo posible la buena disposición de sus barbecheras, en analogía directa con el tiempo, que es el que manda y ordena en estas operaciones preliminares.

Según expusimos en anteriores crónicas, se han confirmado nuestros vaticinios respecto a las mejoras de esta localidad, entonces en proyecto y hoy en ejecución. El día 3 del actual se verificó la subasta para la construcción de un Matadero municipal, que fué adjudicada provisional, y más tarde definitivamente, a D. Pedro García Maroto, cuyas obras deben estar terminadas en el plazo de tres meses, según el pliego de condiciones y con arreglo al plano y proyecto confeccionado por el arquitecto provincial D. Victoriano Ortiz Fernández.

También dieron principio los trabajos de la carretera desde la de Madrid a Portugal a la población, llevando ya los trabajos muy adelantados, a cargo del contratista D. Antonio Rodríguez.

Los días 4, 5, 6 y 10 de los corrientes se han practicado ejercicios de tiro de cañón por el regimiento a caballo, 4.º de Campaña de artillería en la zona eventual que comprende los términos de esta villa: Móstoles, Moraleja y Fuenlabrada, sin que afortunadamente hayan ocurrido desgracias, gracias a la previsión de su digno coronel, D. José Gallan.

Por lo demás, se aproxima el invierno, bajo la mala impresión de la carestía total de los artículos imperiosa necesidad y sin resolver por quien deba el problema vital de las subsistencias. El invierno paraliza la máquina social y empeora la situación del pobre obrero que solo cuenta con el mezquino jornal para los apremios de la vida, y como todo le es adverso en esta época, su situación es crítica y se pregunta constantemente si se puede vivir, ya que la perspectiva se presenta un tanto difícil y complicada.

A mayor abundamiento, y como invitando a la meditación de la actualidad palpitante, se aproximan las elecciones y más tarde de diputados a Cortes; períodos críticos que contribuyen a la intranquilidad del proletariado, por cuanto saca a la vindicta pública sus miserias y flaquezas que no es lo que se refleja en las urnas, con su cúmulo de odios y enemistades, sino «la necesidad nacional», que a tan alta llega en todas partes, la presión de los resortes cuécligo-electorales.

En virtud de estas consideraciones, y atendiendo solo a los dictados de la razón, cabe esperar el mejoramiento de las

costumbres cívicas en bien de los pueblos, para después apreciar los resultados en la confianza de sus representantes; única manera de marchar hacia adelante en las reformas locales, siempre sentidas y deseadas.

Y terminamos haciendo votos porque la situación mejore para bien de todos, y especialmente en este pueblo reine la unión y la tranquilidad, para poder atender a su adelanto material en la medida de sus necesidades y sus deseos.

Claudio CABALLERO.

DE PINTO

(AYUNTAMIENTO)

Extracto de las sesiones celebradas

Día 25 de septiembre.

La sesión ordinaria correspondiente a este día no pudo celebrarse por corresponder al turno de las que no tienen asuntos de qué tratar ni de qué ocuparse en Ayuntamiento, según la alcaldía presidencia.

Ni aun jurándonoslo podríamos creerlo, pero como hemos formado el propósito de no decir ya nada sobre el particular, nos limitamos a dar cuenta del hecho, que con su silencio es harto más elocuente que cuanto pudiéramos decir, para que vean y juzguen los llamados a elegir sus administradores.

Día 2 de octubre.

La correspondiente a este día tampoco pudo tener efecto por falta de asistencia de número suficiente de señores concejales para poder tomar acuerdos.

Por la repetición del caso, que no debe sorprender a nadie, se ve clara y patentemente que en los Ayuntamientos rurales ocurren con lamentable frecuencia cosas verdaderamente extraordinarias, que ponen de relieve que sirven para todo menos para aquello que fueron elegidos, si bien los señores presidentes, justo es reconocerlo, no pueden hacer más de lo que hacen en pro del destaque pretendido por los ediles y que en postura tan poco envidiable los coloca ante sus administrados.

Día 4.

En segunda convocatoria, bajo la presidencia del señor alcalde y con asistencia de los concejales señores Pérez Burgos, Lossa, Lorenzo y García Valero, tuvo lugar la sesión ordinaria correspondiente al día 2 y que no pudo celebrarse por falta de asistencia de número suficiente para ello.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se entró en el orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

1.º Declarar las vacantes naturales de señores concejales en número de cinco, que son los señores Cubas y Saez, por el distrito de la Audiencia, y los señores Pérez, Casado y Lossa, por el distrito de San Francisco.

2.º Conceder un socorro domiciliario de cinco pesetas a los vecinos Angel Pérez Casado y Emilio García de la Fuente, y

3.º Pagar a los empleados municipales sus sueldos del mes de septiembre último y demás atenciones pendientes según lo vaya consintiendo el estado del Erario municipal.

Día 5.

Sesión de Junta municipal.

Citada en forma para las ocho de la noche del día de la fecha, tuvo lugar en primera citación, cosa que no dejó de sorprendernos por no estar a ello acostumbrados, al objeto de discutir y aprobar definitivamente el presupuesto municipal para 1918; medios para hacer efectivo el encabezamiento de consumos y aprobación de la tarifa del arbitrio de pesos y medidas y condiciones y tipo de la subasta para dicho ejercicio.

Fué aprobado el presupuesto; se acordó signar los consumos por administración, y fué aprobada asimismo la tarifa y tipo para la subasta del arbitrio de pesetas y medidas; todo para el año próximo de 1918, con lo que se dió por terminado el acto.

Día 9.

La sesión ordinaria correspondiente a este día no tuvo lugar por no tener asuntos de qué tratar el Ayuntamiento, según la alcaldía presidencia.

Así lo esperábamos en fuerza de la costumbre, y además que sacados a flote los presupuestos que legalizan la situación económica para el año próximo venidero, todo lo demás les tiene sin cuidado a los municipales pinteños, y cuando pudiéramos decirles sería igual y de idéntico resultado de cuanto hemos dicho hasta ahora.

COMENTARIOS

Como se avecinan las próximas elecciones municipales para la renovación de la mitad del Concejo, no queremos dejar escapar la ocasión y momento oportunos para aconsejar a los electores de buena voluntad y criterio propio que quieran ser bien administrados para que ejerciten su derecho con más acierto que hasta aquí, pues el que haya en la Corporación alguno o algunos, no muchos, porque no los hay, que quieran trabajar, no es bastante, y su esfuerzo, por grande que sea, se malogrará desgraciadamente, y siempre ante la apatía e indolencia de los demás.

¡Que no hay asuntos de qué tratar ni tienen de qué ocuparse! Tan gastada está la muletilla y tan desacreditada, que ya nadie cree en ella, y cuando se emplea hasta hace reír a la estera de cordoncillo que hay en la sala de sesiones.

El Duende de Pinto.

DE VALDEMORO

Del Ayuntamiento.

Las elecciones municipales para la renovación bienal de los Ayuntamientos, se van aproximando a pasos de gigante.

Debemos pues, empezar a preocuparnos seriamente todos cuantos tengamos cariño a Valdemoro, de lo que vamos a hacer, para procurar tener de una vez un Ayuntamiento lo más digno posible, incapaz de todo lo que huele a inmoralidad o chanchullo.

Debemos huir del más pequeño intento de querer hacer aparecer dividido en dos bandos el pueblo y de dividir igualmente el cuerpo electoral, pues en conciencia dicha división no existe ya ni hay motivo moral para que exista. En ambos bandos habría personas dignísimas que ya se han convencido de que fueron engañadas y arrastradas en elecciones anteriores a una lucha tan desagradable como injusta, por seguir consejos perniciosos, de personas que no trataban de otra cosa (puesto que el tiempo nos ha dado la razón y así lo han probado), que tener oculta la administración municipal y poder hacer y deshacer a su antojo, sin el menor respeto, no a las leyes, ni a las personas.

Debemos meditar detenidamente quienes de cuantos están en condiciones legales para poder ser concejales, nos parecen los mejores (haciendo caso omiso de los que antes formaron en uno u otro bando, olvidando completamente aquéllas), para que lleven la representación del pueblo, y una vez bien pensados, a ellos debemos apoyar con todas nuestras fuerzas, contra viento y marea, lo mismo los de arriba que los de abajo, los pobres que los ricos, haciendo todos caso omiso que los elegidos agraden o desagraden a los verdaderos mangoneadores del cotarro municipal.

Podemos, de seguro, tener la certeza de que el pueblo ha aprendido mucho, y no surgirán dos bandos; pero si después de lo que ha pasado desde hace dos años surjen y por iguales motivos, quien los apoye a los que no quieren que las sesiones se celebren los domingos y a la vista del público, serán tan morales como aquéllos...

Debemos procurar a toda costa que en el nuevo Ayuntamiento que se constituya en primero de enero de 1918, no haya ni un solo concejal a quien pueda convenir, o que sea capaz de dejarse convenir para dar su voto para que las sesio-

nes se lleven a efecto en días y horas que ni los propios concejales ni el público puedan presenciárselas. Que sean capaces de poder tener interés en que la administración municipal sea un secreto poco menos que impenetrable, como en Valdemoro lo es desde hace muchos años.

Hay en el Ayuntamiento muchos asuntos, que en la forma que viene funcionando nuestra desgraciada Corporación municipal son desconocidos, no sólo de los concejales de oposición, sino hasta del alcalde y de los adiptos, y esto es una vergüenza que no debemos tolerar más tiempo. Mereceríamos el mayor desprecio si lo toleráramos ni un día más.

Las sesiones deben celebrarse en lo sucesivo todos los domingos y que las presencie el público.

Debemos intentar, y si lo intentamos lo conseguiremos, hacer un Concejo que no sea capaz de resistirse a cosa tan legal como facilitar la orden del día para las sesiones a los concejales, ya que el

que gozamos llegó a tomar el acuerdo de negarlo hasta cuatro veces, y que si hoy la facilita es a la fuerza y todo por dificultar, una vez más, que la gestión del Municipio sea intervenida, pues no tiene otra explicación.

Debemos procurar tener un Ayuntamiento que nos merezca respeto. Que trabaje por mejorar la abandonada instrucción pública, ya que el que tenemos ha hecho oídos de mercader cuando algún concejal ha solicitado cosa tan elemental como que se convocase a una reunión a la Junta local de primera enseñanza. ¡Esto es bochornoso!

Debemos trabajar sin descanso para tener un Ayuntamiento que procure que los artículos de comer, beber y arder, se vendan en condiciones de salubridad, y en su justo peso y medida.

Todos debemos colaborar para esta obra de saneamiento y dignificación del Concejo, y debemos ir abiertamente contra los que intenten, si hay quien lo haga,

oponerse a que cosa tan razonable y necesaria sea una realidad.

Juan María Fernández.

Concejal del Ayuntamiento de Valdemoro.

Varias noticias.

El vecino de Valdemoro Manuel Dávila Sánchez, de diez y siete años de edad, por salvar a un niño de siete años, a quien se le venían encima unos tablones de gran peso, con los que había chocado un automóvil, resultó con la fractura completa de la tibia derecha por su tercio medio.

Al Ayuntamiento ha propuesto el concejal Sr. Fernández Blanco solicite del ministro de la Gobernación para dicho vecino la Cruz de Beneficencia libre de gastos.

El Ayuntamiento, a propuesta del señor alcalde y por unanimidad, ha tomado el acuerdo de dar las gracias al vecino D. Juan María Fernández por las faci-

dades que lleva dando desde hace tres años para la estancia de la Escuela Central de tiro, cediendo desinteresadamente cuerdas para más de 60 caballos, porches para camiones automóviles, etc.

El día 28 terminaron sus prácticas en la Escuela de tiro los oficiales. El día 3 de octubre empezarán las prácticas de coroneles y tenientes coroneles

Está siendo objeto de muchos comentarios el que haya puesto casa en Madrid un concejal de nuestro Ayuntamiento. Bien informados, podemos asegurar que si bien el hecho es cierto, por el escandaloso retraso de los trenes y por conveniencias de familia, dicho señor no ha pensado ni remotamente ni levantar casa ni ausentarse de Valdemoro, ni abandonar su política, a la que prestará el mayor interés si el pueblo le ayuda un poquito.

Imprenta LATINA. Núñez de Balboa, 14.

Preciados, 6.
Madrid.

Vicente-Fotógrafo

Preciados, 6.
Madrid.

Primera casa en España en ampliaciones inalterables y baratísimas sin competencia. La más antigua y acreditada y la más conocida en Madrid por la perfección de sus trabajos y economía de sus precios.

Compañía Colonial

Chocolates superiores.

Cafés molidos y en grano.

Tés, Tapiocas, Bombones.

Calle Mayor, 18. - MADRID

Se alquilan en Pinto, juntas o separadas, dos cuevas para encerrar vino, de capacidad de 2.500 arrobas aproximadamente cada una

Darán razón en la Farmacia de D. Antonio F. de Soto, Velázquez, 20, Teléfono 224 letra S. Madrid, y en Pinto D. Antonio F. de Soto, calle de D. Edmundo Meriz, núm. 4.

JUGUETES

PHILIP

Getafe. Madrid.



BANCO DE CASTILLA

Sociedad Anónima fundada en 1871

Madrid: Infantas, 31; Agencia A: Serrano, 38
Agencia en Gijón.

Capital: 6.500.000 pesetas

Ordenes de compra y venta de valores en las Bolsas de España y extranjero.
Cobro de cupones nacionales y extranjeros.
Descuento de cupones de Interior y Amortizable.
Préstamos sobre valores.
Giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre España y extranjero
Cobro y descuento de letras y toda clase de operaciones de Bolsa.
Deposito de valores.
Cuentas corrientes con interés anual de:
2 por 100 a la vista, hasta un saldo de 50.000 ptas.
2.50 por 100 a tres meses.
3 por 100 a seis meses.

HORAS DE CAJA:

En el Banco, de diez á tres tarde.

En la Agencia A, de nueve y media á cinco tarde.